

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1424 ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 296/2011 de este Juzgado sobre ordinario se ha dictado Decreto de fecha 18 de enero de 2012 por el que se declara a Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe de 14.391,66 euros.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003062-1